



## CORRECCIÓN DE ERRORES

Habiéndose advertido errores en la composición de los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales y Ayudante de Gestión y Servicios Comunes en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública se procede a las siguientes rectificaciones:

En el Tribunal Calificador de la categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes. Tribunal suplente. Vocales.

Donde dice:

Ana Nieves Roch Heredia. Titulado Superior

Debe decir:

Miguel Ángel Fernández López. Titulado Superior

En el Tribunal Calificador de la categoría: Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales. Tribunal titular. Secretaria.

Donde dice:

Violeta Prieto Baena. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Debe decir:

Carmen de la Cueva Pérez. Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

En el Tribunal Calificador de la categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales. Tribunal suplente. Vocales.

Donde dice:

Carlos Negrete Martínez. Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Debe decir:

Pilar Prior Ayneto. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

En el Tribunal Calificador de la categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales. Tribunal suplente. Secretaria.

Donde dice:

Carmen de la Cueva Pérez. Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado.

Debe decir:

Violeta Prieto Baena. Cuerpo General Auxiliar de la Administración del Estado.

Madrid, 8 de abril de 2019.